

INFORME TÉCNICO HIDROSANITARIO No. STHV-DMGT-AH-IS-2021-006
PROYECTO DEFINITIVO DE REHABILITACIÓN
“SAN TOLA”

En atención al trámite STHV-2021-0280-E, ingresado a esta Secretaría con fecha 28 de enero de 2021 y reasignado como tarea para la revisión de la ingeniería hidrosanitaria el 12 de febrero de 2021, en relación al proyecto definitivo de rehabilitación “San Tola”; se emite el siguiente informe técnico:

1. ANTECEDENTES:

1.1 El proyecto definitivo de rehabilitación “San Tola”, se desarrolla en el lote con predio N°74591 con clave catastral N°10001 05 002, ubicado en la calle VICENTE LEÓN, barrio SAN BLÁS, parroquia CENTRO HISTÓRICO, propiedad de REAL JURADO JAVIER ALEJANDRO según consta en el Sistema Urbano de Información Metropolitano, de acuerdo al Informe de Regulación Metropolitana (IRM) de consulta.

1.2 Con oficio Nro. STHV-2021-0280-E de fecha 28 de enero de 2021, el administrado solicita la revisión proyecto definitivo de rehabilitación “San Tola”.

2. SUSTENTO NORMATIVO

La revisión del presente proyecto ha sido realizada tomando como referencia las siguientes normativas:

- Norma Hidrosanitaria NHE AGUA_Cap 16-NEC11.
- Normas de Diseño de sistemas de alcantarillado para la EMAAP-Q-2009.
- Ordenanza Metropolitana No. 001 [Código Municipal para el DMQ-2019].

3. PROPUESTA HIDROSANITARIA

La propuesta de ingeniería hidrosanitaria del proyecto definitivo de “San Tola”, consiste en la implementación de nuevos sistemas de redes de agua potable (fría y caliente), evacuación de aguas lluvias y servidas; el sistema de agua potable se abastece directamente de la red pública con una acometida de diámetro de 1" y se almacena en una cisterna de hormigón armado, ubicada en la parte posterior, tiene una capacidad de 21.24 m³, siendo 9.90 m³ para la dotación de agua potable y el resto para el sistema contra incendios, el sistema de presurización para agua potable está conformado por dos bombas centrifugas de 4 Hp cada una y un tanque hidroneumático de 186 galones. Su distribución a todos sus montantes y ramales se hace a través de tubería PVC de diámetros 1 1/2" hasta el banco de medidores y la conexión a todos los aparatos sanitarios se realiza con tubería de diámetro de 1/2", se garantiza las presiones mínimas recomendadas en todas las salidas de agua. Los sistemas de evacuación de aguas servidas cumplen con los diámetros de desagües mínimos para cada aparato sanitario, establecidos por normativa y estos al igual que los caudales de aguas lluvias recolectadas por canales, sumideros y bajantes, descargan en las cajas de revisión y posteriormente continúan su recorrido hasta la red pública de alcantarillado. La

documentación presentada consta de cuatro (04) planos y una (01) memoria técnica, misma que se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	CONTENIDO	NUMERACION/LÁMINA
01	Memoria Hidrosanitaria	Se presentan doce (12) hojas, firmadas por el Ing. Richard Aguirre, Senescyt 1027-02-277317
02	Planos Hidrosanitarios	
	✓ SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS SERVIDAS, PLANTA BAJA Y PRIMER PISO.	IS 1
	✓ SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS SERVIDAS, PLANTA DE ALTILLOS Y PLANTA DE CUBIERTAS	IS 2
	✓ SISTEMA DE AGUA POTABLE Y AGUA CALIENTE, PLANTA BAJA, ACOMETIDA, DISTRIBUCIÓN A CISTERNA, CONSUMO COMUNAL.	IS 3
	✓ SISTEMA DE AGUA POTABLE, PLANTA PRIMER Y DETALLES CISTERNA.	IS 4

4. CRITERIO TÉCNICO

Una vez revisada la propuesta estructural (documentos y planos) se determina que cumple los requerimientos técnicos exigidos por la normativa vigente, la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda emite **INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE INGENIERÍA HIDROSAITARIA** al proyecto definitivo de rehabilitación “San Tola”, a desarrollarse en el lote con predio N°74591 con clave catastral N°10001 05 002.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	FIRMA
Elaboración:	D. Dávila	U.A.H.	20210331	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20210331	